

RESOLUCION N° 295/19-C.D.
CORRIENTES, 11 de julio de 2.019

VISTO:

El Expte. N° 12-2019-03145, por el cual la Secretaría de Investigación y Desarrollo de esta Facultad de Odontología, solicita autorización para realizar las I Pre Jornada Internacional de Ciencia y Tecnología; y

CONSIDERANDO:

Que las I Pre Jornada Internacional de Ciencia y Tecnología, tiene como objetivo difundir ante la comunidad científica la resolución de casos clínicos aplicando la odontología basada en la evidencia científica, lo que aportaría nuevos conceptos terapéuticos útiles para la práctica odontológica, en el marco de las XIV Jornada Internacional de Ciencia y Tecnología y XII Jornada de Becarios y Tesistas, según Anexo de la Resolución N° 592/18-C.D., por la cual se aprueba el Calendario de Actividades Académicas.

Que la Comisión de Investigación, Becas, Mayores Dedicaciones y Publicaciones se expide en tal sentido.

Que fue tratado y aprobado en la Sesión Ordinaria del día de la fecha.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR la realización de las I Pre Jornada Internacional de Ciencia y Tecnología, a dictarse en ámbito de esta Facultad de Odontología de la Universidad Nacional del Nordeste, el día 26 de septiembre del presente año, en el marco de la XIV Jornada Internacional de Ciencia y Tecnología y XII Jornada de Becarios y Tesistas, presentado por la Secretaría de Investigación y Desarrollo y de acuerdo al cronograma que forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- REGISTRAR, Comunicar y Archivar.
tf/mjr/jjk.

Dra. GABRIELA GUADALUPE BESSONE
Secretaría Académica

Prof. MARIA ADELINA GUIGLIONI
Decana